

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE  
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025

Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(semipresencial)

Tarapoto, Lunes 14 de octubre de 2024

En la ciudad de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, siendo las 10 horas con 19 minutos del día lunes 14 de octubre de 2024, en el local del Centro Integral del Adulto Mayor de Tarapoto, y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señora congresista 1. **Rosío Torres Salinas**, se reunieron virtualmente, los señores parlamentarios: 2. George Edward Málaga Trillo, 3. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 4. Heidy Lisbeth Juárez Calle, y 5. Silvia María Monteza Facho, registrándose las licencias de los señores congresistas: 6. Arturo Alegría García, y 7. María Elizabeth Taipe Coronado.

Con el quórum reglamentario, la **señora Presidente** procedió a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial de Cambio Climático del Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025.

I. ORDEN DEL DÍA

***1.1. Acciones de remediación implementadas por el gobierno nacional (MIDAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP, INDECI, CENEPRED), gobierno regional de San Martín y las municipalidades provinciales y distritales en las áreas naturales afectadas por los incendios forestales declaradas en emergencia por el Decreto Supremo N° 097-2024-PCM***

La **señora Presidente**, a manera de introducción, señaló que a raíz de los incendios forestales, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley que aún no está aprobado, pero que será debatido en el Pleno. En ese sentido, planteó las siguientes preguntas ¿Qué medidas debemos tomar con respecto a los incendios forestales? ¿En qué medida vamos a ir avanzando cada uno desde nuestras posiciones?. Luego precisó que en esta sesión se espera arribar a conclusiones para ser planteadas al Ejecutivo, con el fin de hallar soluciones dirigidas a la conservación y el cuidado del medio ambiente.

A continuación, cedió la palabra al **Dr. Denis Del Castillo Torres** representante del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) quien procedió a presentar una iniciativa para restaurar áreas degradadas mediante el uso de "bolitas reforestadoras", una tecnología que utiliza semillas locales cubiertas por una mezcla de arcilla y otros insumos naturales. Este método, inspirado en técnicas aplicadas en África y adaptado en el Perú, busca recuperar los hábitats afectados por los incendios forestales sin introducir especies foráneas ni crear plantaciones comerciales. Las bolitas son diseñadas para germinar rápidamente y cubrir áreas desprovistas de vegetación, reduciendo la erosión causada por las lluvias. Informó que,

inicialmente, la producción de estas bolitas se hizo manualmente, pero debido a la magnitud de las áreas afectadas, se desarrollaron máquinas locales que ya están operativas en las ciudades de Pucallpa, Tarapoto e Iquitos y que permiten fabricar hasta medio millón de bolitas, con capacidad para escalar a los 30 millones de ser necesario. Informó que con esta técnica, la selección de las semillas es fundamental, ya que cada región cuenta con especies únicas, siendo el caso de que un kilogramo de semillas de capirona puede ser suficiente para reforestar toda la región de San Martín. Informó también que las investigaciones sobre la germinación de diversas especies comenzaron en julio, y las pruebas realizadas en regiones como Loreto han mostrado resultados prometedores, no obstante, el éxito del proyecto depende de la disponibilidad de lluvia para mantener el crecimiento inicial de las plantas. Asimismo, indicó que la implementación requiere una coordinación interinstitucional que involucra al Ministerio del Ambiente, universidades, gobiernos locales y organizaciones comunitarias, debiendo considerarse que para áreas pequeñas, las bolitas pueden distribuirse manualmente, pero en zonas más extensas se necesitarán drones y helicópteros. Finalmente, el Dr. Del Castillo instó a las autoridades a prepararse mejor para mitigar los impactos de futuros incendios forestales y avanzar en la restauración de los ecosistemas afectados.

La **Presidente** agradeció la participación del Dr. Del Castillo, y acto seguido dio la bienvenida a la alcaldesa provincial de San Martín, señora **Lluni Perea Pinedo**, quien destacó la importancia de la Sesión Descentralizada de la Comisión de Cambio Climático como un evento relevante para la región y resalto la necesidad de articulación entre el Congreso de la República y los gobiernos locales para encontrar soluciones a los problemas que afectan a la selva, especialmente los incendios forestales. La señora alcaldesa agradeció también a la presidente de la República, Dina Boluarte Zegarra, por la atención a los departamentos afectados por el cambio climático y los incendios forestales provocados, en muchos casos, por actividades humanas, recordando los momentos críticos que ha vivido la región por los incendios que han devastado su flora y fauna. También mencionó el desempeño de su gestión en la respuesta a la crisis que incluyó el uso de camiones cisterna para abastecer de agua a los bomberos y la coordinación con la Fuerza Aérea del Perú en las zonas afectadas. Finalmente, saludó que el objetivo principal de la reunión sea definir estrategias de remediación y prevención de los incendios forestales, dando una cálida bienvenida a los participantes.

Concluida la intervención de la alcaldesa de San Martín, la **señora Presidente** cedió el uso de la palabra a la congresista por San Martín **Cheryl Trigoso Reátegui** quien recalcó la importancia de la sesión para abordar los impactos del cambio climático y los desastres naturales, como los incendios forestales que afectan la región San Martín. Expresó su molestia por la demora del Ejecutivo en declarar la emergencia en la región, lo que dejó a la población y al ecosistema en una situación crítica. Resaltó vacíos legales en el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para atender estas emergencias y propuso fortalecerlo con un enfoque en prevención, mitigación y planes de contingencia. Además, alertó sobre los impactos negativos de las concesiones mineras en la región, que están desplazando su vocación agroindustrial y generando riesgos ambientales. Finalmente, abogó por informar a la población y trabajar de manera articulada con las autoridades locales para proteger el ecosistema.

La **Presidente** agradeció la participación de su colega y señaló que el cambio climático está afectando gravemente a regiones como San Martín y Loreto, mencionando problemas como sequías históricas y déficit hídrico, reconociendo la necesidad de inversiones planificadas en sectores como la minería para minimizar los impactos ambientales. También enfatizó que la

primera respuesta ante emergencias recae en los Centros de Operación de Emergencia Regional (COER), quienes deben registrar a los afectados para canalizar la ayuda del nivel nacional e incidió en la importancia de fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales y locales.

Seguidamente, la **Presidente de la Comisión** cedió el uso de la palabra al **general Carlos Guillén Enríquez** representante del Ministerio del Interior (MININTER), quien abundó en la necesidad de implementar un protocolo nacional para coordinar respuestas rápidas y eficaces ante emergencias. Indicó que solo cinco de las 57 morgues a nivel nacional están operativas, y que se requiere definir perfiles específicos para gestionar emergencias de manera eficiente. Además, insistió en la responsabilidad de las autoridades regionales en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva ante desastres, precisando que se han realizado intervenciones en Moyobamba, Rioja, Awajún y Coronel Portillo, en coordinación con los bomberos, haciéndose necesaria la implementación de una ley de ordenamiento territorial.

Acto seguido, intervino el señor **Francisco Tueros Yance** representante del **Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)**.

El ingeniero **Francisco Tueros Yance**, en representación de la ingeniero Nelly Paredes, directora ejecutiva encargada del SERFOR indicó que, aunque la actividad forestal en la región San Martín ha sido transferida al gobierno regional, su entidad mantiene una sede en Moyobamba, destacando que es la autoridad responsable de elaborar el Plan Multisectorial ante Incendios Forestales 2025-2027 cuyo objetivo principal es abordar la preservación del patrimonio natural e incorporar el Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales en sus acciones estratégicas.

Acto seguido, la **señora Presidente** concedió el uso de la palabra al teniente coronel del Ejército Peruano, **Mario Jesús Figueroa Rodoreda, Director de INDECI San Martín**, quien a modo de antecedente señaló que existe un peligro de carácter antrópico, el cual es sumamente diferente al peligro de carácter natural que incluye lluvias intensas, inundaciones, sismos; en tanto que, un incendio forestal constituye un peligro antrópico, donde el individuo es quien lo ocasiona y lo puede hacer en cualquier parte de la floresta. Posteriormente, detalló las acciones realizadas para mitigar los incendios forestales en la región San Martín, resaltando el uso de aeronaves y el apoyo operativo terrestre para controlar incendios y proteger poblaciones y servicios básicos. Señaló que San Martín es una de las regiones con más intervenciones aéreas y terrestres en el país, logrando mitigar el 100% de los incendios registrados en 2024, incidiendo en que los incendios forestales han superado en frecuencia a otros peligros naturales como lluvias intensas y sismos, lo que requiere fortalecer la capacitación y equipamiento de bomberos forestales.

La señora **Presidente** agradeció la participación del representante de INDECI, y dio pase a la intervención del **ingeniero Eduardo Rodrigo Huánuco**, representante del **ministerio del Ambiente** (MINAM), quien señaló la necesidad de aprovechar espacios como el Congreso de la República para proponer ajustes normativos relacionados con incendios forestales. Resaltó la carencia de una definición formal de "incendio forestal" en la normativa vigente, lo que dificulta las acciones públicas. Propuso incorporar una perspectiva más integradora que reconozca los saberes ancestrales sobre el uso del fuego, diferenciando entre su empleo tradicional y actos deliberados de daño, como la quema para tráfico de terrenos. De igual modo, refirió casos concretos, como los incendios de Cusco al 2021-2022 donde se implementaron acuerdos

multisectoriales para proteger ecosistemas. Además, enfatizó la importancia de campañas de sensibilización que, según experiencias en Huancavelica, han reducido significativamente la incidencia de incendios. Refirió también los esfuerzos en capacitación municipal y la utilización de herramientas tecnológicas como las Condiciones que Favorecen la Ocurrencia de Incendios (CFOI), un modelo de monitoreo que analiza condiciones propicias para incendios, aunque aclaró que estas no garantizan la ocurrencia de los mismos. Finalmente, mencionó la necesidad de adoptar enfoques preventivos y una visión ecológica que contemple las múltiples realidades del país.

Agradeciendo la participación del representante de MINAM, la **señora Presidente** invitó a tomar la palabra al señor **Gustavo Montoya Gamarra**, en representación del **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado** (SERNANP), quien explicó que dicha entidad, adscrita al Ministerio del Ambiente, implementa desde 2018 la Estrategia de Gestión de Riesgos Ante Incendios Forestales. Este plan, articulado en los niveles nacional, regional y local, busca prevenir y reducir incendios en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), que abarcan más del 15% del territorio nacional. De la misma manera, detalló las principales amenazas en estas áreas, como la minería ilegal, tala, narcotráfico y deforestación, indicando que, pese a registrar casi 4,000 hectáreas afectadas en las ANP a nivel nacional en 2023, las intervenciones han reducido significativamente los impactos, incidiendo en el hecho de que en San Martín se ha tenido un récord histórico de incendios forestales debido a prácticas agrícolas en áreas cercanas a bosques primarios. Manifestó que el SERNANP actúa mediante nodos operativos que agrupan brigadas especializadas y equipos logísticos, habiendo promovido a lo largo de los años, medidas como trochas corta fuego, campañas de sensibilización y alianzas internacionales con entidades como el Servicio Forestal de Estados Unidos y el Ministerio del Ambiente de España, destacando la importancia del uso de tecnología, como drones, radares y datos climáticos del SENAMHI, para una respuesta rápida. Subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades locales, capacitar a autoridades rurales y establecer brigadas especializadas, incluyendo la dotación de equipo adecuado, como botines y sueros antifúngicos, enfatizando que estas acciones deben estar respaldadas por un presupuesto adecuado. En cuanto a la rehabilitación, destacó el Programa Presupuestal 058 para restaurar ecosistemas degradados, y mencionó la urgencia de reforzar la gobernanza mediante la creación de corredores ecológicos y estrategias sostenibles de recuperación ambiental, asegurando una planificación efectiva que involucre a las comunidades y las autoridades locales.

La **señora Presidente** agradeció la intervención del representante del SERNANP, y enseguida dio el uso de la palabra al señor **Carlos Enrique Guillena Díaz**, coordinador de enlace de región San Martín del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), quien en representación del jefe de su institución, Rolando Gustavo Capucho Cárdenas, destacó la importancia de promover una cultura preventiva para enfrentar los riesgos derivados de fenómenos naturales como incendios forestales, deslizamientos e inundaciones, enfatizando que los incendios se han incrementado notablemente en la región de San Martín, lo que motivó la firma de un convenio con el Gobierno Regional en 2020 para incorporar la gestión de riesgos en los instrumentos regionales. Así, como resultado de este convenio, se elaboró, en 2022, y se finalizó en 2023, el escenario de riesgos ante incendios forestales que permitió al gobierno regional desarrollar un plan de prevención y reducción de riesgos para el período 2024-2030. El señor Guillena explicó que un escenario de riesgos es un análisis técnico que identifica las áreas más susceptibles a fenómenos como los incendios forestales, y que en este caso, más del 95% de los incendios son de origen humano. El proceso incluye un estudio

detallado de factores como el tipo de vegetación, el clima, los vientos y la exposición de elementos vulnerables. Además, señaló que entre 2003 y 2020, los incendios forestales en San Martín aumentaron exponencialmente, especialmente después de 2017, lo que subraya la necesidad de acciones preventivas. Este análisis se complementa con datos estadísticos y mapas de susceptibilidad y exposición a incendios, que fueron elaborados con la ayuda de diversas entidades y organismos especializados. Informó también que CENEPRED en colaboración con INDECI brinda asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales, quienes son responsables de ejecutar proyectos e intervenciones. En este contexto, hizo un llamado a fortalecer la capacidad de las instituciones locales para gestionar estos riesgos, y resaltó la importancia de equilibrar la asignación de recursos para prevención, ya que prevenir es mucho más económico que enfrentar emergencias. Finalmente, enfatizó la necesidad de conocer a fondo el territorio, utilizando instrumentos como la zonificación ecológica-económica, para diseñar soluciones efectivas y reducir los riesgos, subrayando que la clave para el éxito radica en una cultura preventiva, y que a través de la identificación temprana de peligros y la intervención oportuna, se puede reducir el impacto de futuros desastres naturales. Concluyó diciendo que el cambio climático, aunque influye, no es la principal causa de los incendios forestales, sino que es el factor humano el mayor responsable.

La señora **Presidente** agradeció la participación del señor Guillena, manifestando que se conoce que el 95% de los incendios forestales son provocados por la mano del hombre, y acto seguido, cedió el uso de la palabra al señor **José Puyacán Chávez**, director de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en la región Huallaga, quien explicó que su institución se centra en la gestión de riesgos relacionados con el agua, especialmente ante eventos extremos como el déficit hídrico, señalando que aunque la participación de la ANA en la gestión de incendios forestales es secundaria, han mantenido una coordinación constante con organizaciones de usuarios de áreas de riego, debido a su vínculo directo con estas. Destacó la existencia de importantes infraestructuras hidráulicas en San Martín y puso en conocimiento de los presentes que en Tocache, hay entre 2,000 y 2,500 hectáreas bajo riego; en el Huallaga central, abarcando provincias como Bellavista, Huallaga, El Dorado y Picota, se irrigan aproximadamente 20,000 hectáreas; y en Tarapoto, el sistema de irrigación Cumbaza cubre entre 2,500 y 3,000 hectáreas, e informó que, sin embargo, los incendios forestales no han afectado áreas cercanas a las mencionadas zonas de producción agrícola. También señaló que frente al estrés hídrico, se han realizado coordinaciones con INDECI y se elaboró el Informe 043 que evalúa las fuentes hídricas en las regiones de Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto, documento que fue enviado a diversas autoridades y que busca gestionar la declaratoria de emergencia hídrica mediante las oficinas de seguridad de los gobiernos regionales, incluida San Martín. Manifestó que aunque la ANA no tiene un rol directo en la atención de incendios forestales, ha puesto a disposición su personal y equipamiento para brindar apoyo a las instituciones encargadas de la respuesta inmediata, y que han trabajado en coordinación con las organizaciones de usuarios para garantizar la protección de las áreas de producción y la infraestructura hidráulica. Por otro lado, mencionó la relevancia de las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) en la gestión del agua, subrayando que, si se logra la declaratoria de emergencia, se podrán implementar medidas concretas para mitigar los efectos del déficit hídrico.

La señora **Presidente** agradeció la intervención del señor Puyacán y cedió la palabra al **señor James Trujillo**, gerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, quien asistió en representación del alcalde Ronald Gárate Chumbe, e informó sobre los esfuerzos de la institución en la prevención y manejo de incendios forestales, destacando que su

institución está formulando un proyecto de reforestación y recuperación de servicios ecosistémicos en áreas afectadas por incendios forestales. Asimismo, mencionó la labor de la Subgerencia de Riesgo de Desastres, que trabaja coordinadamente con CENEPRED e INDECI en la elaboración de un plan de prevención. Reconoció la falta de una cultura de prevención en la población, especialmente en el sector rural, donde se han originado los incendios debido a prácticas inadecuadas, como la tala descontrolada. Informó que en la provincia de Moyobamba, se han registrado tres incendios recientes: uno en el distrito de Jepelacio y dos en Moyobamba, los cuales se tornaron incontrolables debido a las condiciones climáticas. El señor Trujillo subrayó la necesidad de sensibilizar y educar a la población rural para prevenir estos incidentes, pero señaló que aunque existen conocimientos y voluntad tanto por parte de los pobladores como de las autoridades, el problema reside en que no cuentan con el equipamiento, herramientas ni indumentaria adecuada para enfrentar emergencias, lo que aumenta los riesgos para quienes intervienen. En cuanto a la gestión local, señaló que la municipalidad está cerca de aprobar su política ambiental climática local y su plan local de cambio climático. Estos instrumentos son fundamentales para actualizar las estrategias y medir resultados concretos en la gestión ambiental. Finalmente, resaltó la importancia de reforzar la prevención para reducir los incendios forestales y sus consecuencias.

A continuación, la señora **Presidente** dio pase a las palabras del señor **Fabián Quintos Araujo, regidor de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres**, quien expresó su preocupación por la falta de preparación ante el impacto de los cambios climáticos, especialmente en la gestión de incendios forestales. Señaló que la provincia, en particular la zona sur y el distrito de Juanjuí, ha sufrido incendios severos durante el verano, los cuales han afectado extensas áreas de producción agrícola, como cultivos de cacao, plátano y naranja. Destacó que la municipalidad, liderada por el alcalde Esteban Irene García, ha redoblado esfuerzos utilizando los recursos disponibles, como los equipos de servicio de agua, para ayudar a los vecinos y proteger los cultivos, sacrificando incluso la economía local. Sin embargo, lamentó la falta de equipamiento adecuado para los bomberos y el abandono en que se encuentra Defensa Civil, lo que dificulta la capacidad de respuesta ante emergencias y pone en riesgo vidas humanas. Cuestionó la falta de un plan B por parte del Ministerio de Agricultura para recuperar las áreas afectadas, abogando por la necesidad de implementar alternativas concretas para apoyar a los campesinos que han perdido todo. Propuso implementar medidas como la provisión de semillas mejoradas y bolsas agrícolas, y recalcó la importancia de transferir conocimientos técnicos para fortalecer las capacidades de los agricultores. Hizo un llamado a las autoridades locales y nacionales a priorizar el apoyo a las comunidades afectadas y a proyectarse económicamente para enfrentar futuros desastres. Finalmente, enfatizó que no basta con discursos, sino con propuestas y acciones concretas que lleven soluciones reales a quienes más lo necesitan.

Agradeciendo su participación, la **señora Presidente** dio pase a la intervención del señor **Duque Rodríguez Zegarra, coordinador del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la región San Martín**, quien expresó el compromiso del sector, liderado por el ministro Durich Whyttembury Talledo, en abordar las emergencias relacionadas con vivienda, construcción, saneamiento y urbanismo. Explicó que el ministerio actúa principalmente a través de declaratorias de emergencia para implementar medidas en las áreas afectadas. Detalló que sus equipos técnicos fueron desplegados en las seis regiones bajo su jurisdicción para evaluar in situ las necesidades, incluyendo la disponibilidad de agua, desde su captación hasta otros aspectos críticos. En el caso de la región San Martín, donde el coordinador estuvo a cargo, no se identificaron afectaciones que activaran

el Bono de Atención por Emergencias (BAE), el cual otorga 500 soles mensuales por familia durante 24 meses para quienes pierdan sus viviendas. También destacó la implementación de acciones mediante el Programa Nacional de Saneamiento Rural que se centra en cumplir metas relacionadas con el abastecimiento de agua potable, exploración y mejora de sistemas de tratamiento para garantizar el acceso a agua segura en las zonas bajo su jurisdicción. Finalmente, reafirmó la disposición del ministerio para trabajar de manera articulada con otras entidades y continuar promoviendo medidas que contribuyan al bienestar de las comunidades.

Seguidamente, la señora **Presidente** cedió el uso de la palabra a la señora **Helen María Nabajo, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**, quien destacó el compromiso de su institución, liderada por la ministra Ángela Teresa Hernández, en apoyar a las poblaciones más afectadas por el cambio climático y los incendios forestales. Resaltó que estos eventos impactan gravemente a los sectores más vulnerables, como niños, mujeres, adolescentes y adultos mayores. Informó que, en respuesta a las tragedias ocasionadas por los incendios, el ministerio ha activado su Programa de Asistencia Económica por Orfandad. Este programa brinda apoyo psicológico y asistencia económica a los familiares de las víctimas, mencionando el caso específico de un campesino fallecido durante los incendios, cuyas gestiones se han completado para que su cónyuge asuma la administración de la ayuda destinada a sus hijos huérfanos. Enfatizó la importancia de atender el aspecto socioemocional de las comunidades afectadas y reafirmó el compromiso del MIMP de trabajar de manera colaborativa para garantizar el bienestar de las familias más necesitadas. Finalizó reiterando la disposición de su equipo multidisciplinario para seguir fortaleciendo la asistencia en la región.

La señora **Presidenta** agradeció la participación de la representante del ministerio de la Mujer e invitó al señor **Wenceslao Zarango, coordinador de enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)**, quien explicó que el sector Desarrollo e Inclusión Social está enfocado en la protección social de familias vulnerables y en riesgo en la región San Martín. Resaltó que se atiende a más de 250,000 personas mediante programas sociales articulados con autoridades locales, regionales y nacionales. Entre los programas destacados, mencionó que FONCODES trabaja directamente con más de 7,000 familias en proyectos productivos, mientras que el programa País dispone de plataformas fijas que pueden ser usadas tanto en emergencias como en acciones preventivas. Asimismo, el programa Juntos beneficia a más de 42,000 hogares, lo que equivale a alrededor de 90,000 personas, y Pensión 65 cuenta con 35,000 usuarios en la región. También mencionó que Cuna Más atiende a más de 10,000 usuarios y que se colabora con iniciativas como las unidades locales de empadronamiento, los centros integrales del adulto mayor, el programa Vaso de Leche y el apoyo a personas con discapacidad. Subrayó que el sector cuenta con herramientas para enfrentar desastres, pero enfatizó la necesidad de un trabajo conjunto para alcanzar mayores resultados. Planteó la importancia de establecer metas claras, evaluar anualmente las estrategias implementadas y reafirmó el compromiso del sector como entidad de primera respuesta en la lucha por el desarrollo y la inclusión social.

Luego de las intervenciones de los participantes, la señora **Presidente** de la **Comisión Especial de Cambio Climático** agradeció la participación de los asistentes y congresistas conectados virtualmente; destacando, asimismo, varios temas prioritarios relacionados con el cambio climático, como la minería ilegal, la tala ilegal y los incendios forestales, de los cuales el 95% son provocados por el ser humano. Preciso que entre las principales ideas abordadas, se encuentra la necesidad de actuar con prontitud ante emergencias, pues las emergencias no esperan,

fomentar una "cultura de prevención" y evitar criminalizar prácticas ancestrales, distinguiendo entre focos de calor e incendios forestales. También enfatizó en la importancia de articular esfuerzos con programas sociales, como Juntos, para ampliar su alcance y beneficiar a más personas. Señaló que las rondas campesinas fueron identificadas como actores clave en la prevención y mitigación de incendios forestales, subrayando la urgencia de una Ley de Ordenamiento Territorial y la creación de una plataforma de datos integrados para facilitar la zonificación económica y ecológica, todo lo cual permitiría determinar áreas críticas, realizar censos forestales, mejorar la gestión de riesgos, preparar equipos de intervención y desarrollar mapas de cicatriz. Asimismo, hizo un llamado a priorizar la sensibilización y la prevención como estrategias centrales. Planteó la necesidad de un enfoque más activo en las municipalidades distritales y provinciales, que deben ser las primeras en responder ante desastres mediante los COEN, señalando que a pesar de que existe planificación desde niveles superiores, se ha identificado una brecha en la ejecución práctica a nivel local. Finalmente, mencionó la insuficiencia de recursos para bomberos, destacando que los costos de implementación oscilan entre 6,000 a 11,000 dólares, dependiendo del nivel de especialización del equipo. Y concluyó en que las propuestas y responsabilidades asumidas serán formalizadas y distribuidas posteriormente para fortalecer el trabajo en equipo y la acción institucional.

Habiéndose tratado todos los puntos de la agenda, la señora **Presidenta** levantó la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial de Cambio Climático, siendo las 13 horas con 42 minutos del día lunes, 14 de octubre de 2024.

(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio, forman parte de la presente Acta).

**ROSIO TORRES SALINAS**  
Presidenta

**LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA**  
Secretario

CR/CEMCC-ec.



Firmado digitalmente por:  
TORRES SALINAS Rosio FAU  
20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/12/2024 11:37:14-0500



Firmado digitalmente por:  
ALEGRIA GARCIA Luis  
Arturo FAU 20181749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/12/2024 15:26:38-0500